ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 21/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 12/2015
"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES"
ID N° 290.008

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 11:15 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Sra. Rosanna Estigarribia** Responsable del Dpto. de Compras Menores, el **Sr. Esdras Gallagher** Responsable del Departamento de Programación, Evaluación y Seguimiento ambos representación de la Dirección de Contrataciones, **Abg. Zully Vidovich** representante Asesoría Legal, **Sr. Sergio Ayala** por el Departamento de Control y Seguimiento, representante D.G.A.F, a los efectos de proceder a la Apertura de sobre a ser realizada en el marco del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 12/2015,** para la **"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" - ID N° 290-008.**

Seguidamente la Sra. Rosanna Estigarribia, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 290.008 y que fueron invitadas a participar del presente proceso las siguientes firmas: REGIMIENTO 8, NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ, EXTINTOR ASUNCIÓN S.A., FIRE MASTER S.R.L., PROTECCIÒN INDUSTRIAL PARAGUAYA, LINO ANDRES ACOSTA MONGELOS, ULTRAMAR S.A.----------

En este acto se verifica que las Empresas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes: FIRE MASTER S.R.L. y MATAFUEGO MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra R.----------

Por lo que el Comité de Evaluación en base *la Resolución DNCP N° 522/15* donde dice: "*Artículo 2'.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.*"----------

Se procede a la apertura de los sobres de las ofertas citadas más arriba, a los efectos de la verificación preliminar meramente cuantitativas de las documentaciones sustanciales presentadas, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación----------

De la verificación realizada, surge que las firmas precitadas han presentado sus ofertas conforme al sigue detalle de documentos sustanciales: ----------

160

Oferentes	Formulario de Oferta (Validez 90 días) Monto Total de la Oferta (Adjudicación por LOTE y TOTAL)	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (3% del monto total de la oferta)	Declaración Jurada Art. 40	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, (Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, estos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Poder por Escritura Pública ó docum. Que justifiquen la representación del firmante (actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas) (PERSONA JURÍDICA)	Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante (PERSONA FISICA)	Constancia de SIPE N°	Folio
FIRE MASTER S.R.L.	*Presenta* ***Lote 1****(1 al 11): Gs. 21.860.000* ***Lote 2*** *(1 al 2): Gs. 8.680.000* ***Monto Total*** *Gs. 30.540.000*	*Presenta Gs.* 916.200	*Presenta*	*SIPE Activo*	*SIPE Activo*	*SIPE Activo*	1.355.581	*25*
MATAFUEGO MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra R.	*Presenta* ***Lote 1****(1 al 11): Gs. 26.235.500* ***Lote 2*** *(1 al 2): Gs. 6.590.000* ***Monto Total*** *Gs. 32.825.500*	*Presenta Lote 1: 787.065 Lote 2: 197.700 Gs.* 984.765	*Presenta*	*N/A*	*SIPE Activo La oferta es firmada por el Sr. Raúl Barra R*	*SIPE Activo*	*1.355.654*	*28*

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:00 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Cont. Pub. Rosanna Estigarribia
Responsable del Departamento de Compras Menores
Dirección de Contrataciones

Econ. Esdras Gallagher
Responsable del Departamento de Programación, Evaluación y Seguimiento
Dirección de Contrataciones

Abg. Zully Vidovich
Representante Asesoría Legal de Dirección de Contrataciones

Lic. Sergio Ayala
Representante D.G.A.F
Departamento de Control y Seguimiento

159